

POLÍTICA CORPORATIVA DE CIERRE DE MINAS

En **Southern Peaks Mining** (SPM), entendemos que el cierre de una mina es una etapa clave en el ciclo de vida de nuestras operaciones mineras y representa una oportunidad para garantizar un legado positivo, sostenible y respetuoso con el entorno y las comunidades. Este compromiso está alineado con nuestras políticas, así como con los estándares internacionales aplicables.

Por lo expuesto, **Southern Peaks Mining**, ha emitido la presente política basada en los siguientes compromisos:

- 1. Planificación integral del cierre:** Diseñar e implementar planes de cierre de minas desde las etapas iniciales del proyecto, integrando aspectos técnicos, ambientales, sociales y económicos para mitigar impactos negativos y desarrollar beneficios sostenibles.
- 2. Gestión ambiental y restauración:** Restaurar las áreas afectadas por nuestras operaciones, promoviendo la rehabilitación de ecosistemas, garantizando su compatibilidad con los usos futuros definidos en conjunto con las comunidades y las autoridades.
- 3. Participación comunitaria:** Involucrar a las comunidades desde la planificación hasta la ejecución del cierre, asegurando una comunicación fluida, inclusiva y transparente, respetando la visión del uso futuro del territorio y del patrimonio cultural.
- 4. Transición socioeconómica:** Implementar programas que desarrollen las capacidades locales, diversifiquen las economías y fomenten medios de vida sostenibles más allá de la vida útil de la mina.
- 5. Monitoreo y seguimiento:** Establecer sistemas de monitoreo durante el cierre para evaluar el desempeño de las medidas implementadas, asegurando la estabilidad ambiental, social y económica en las áreas rehabilitadas.
- 6. Prevención de pasivos ambientales:** Prevenir la generación de pasivos ambientales y garantizar la disposición final de residuos mineros de manera segura, alineada con la jerarquía de manejo de residuos mineros y las mejores prácticas internacionales.
- 7. Rendición de cuentas y transparencia:** Informar a los grupos de interés sobre el progreso y los resultados de las acciones de cierre.
- 8. Legado positivo:** Comprometernos a dejar un legado que contribuya al bienestar de las comunidades, a la preservación del medio ambiente y a la sostenibilidad.

Esta política aplica a todo el grupo SPM, colaboradores, proveedores, contratistas, partes interesadas pertinentes y está a disposición en nuestros canales establecidos.

Lima, 15 de Enero 2025



Adolfo Vera
Presidente & CEO